



Ayuntamiento de Barlovento

Resolución 141/2022

Decreto.- Don Jacob Qadri Hijazo, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Barlovento, en el día de la fecha,

Vista la instancia con registro de entrada nº 2022-E-RE-144, de fecha 4 de agosto de 2022, de D. Francisco Daniel Cabrera Díaz con DNI 42.191.940-G, Presidente del Club Deportivo Escudería La Palma - Isla Bonita, con CIF nº G38324133; solicitando el abono de 4.500,00 € de la subvención nominativa concedida en la Base 13ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto único para este año del Ayuntamiento de Barlovento para celebrar la prueba automovilística denominada XLIII SUBIDA A BARLOVENTO; que tendrá lugar en este municipio el día 6 de agosto de 2022.

Visto el informe de Secretaría – Intervención, dando cuenta de que en la base Treceava de las Bases de Ejecución del Presupuesto Único de este Ayuntamiento para el año 2022, se contempla una subvención nominativa por importe de 4.500,00 €, para el Club Deportivo Escudería La Palma - Isla Bonita; y que en la aplicación nº 34100-47903 denominada “Subvenciones a actividades deportivas”, del estado de gastos hay importe sin comprometer suficiente para sufragar la aportación dineraria que se le va a conceder.

En base a mis facultades legales, y de conformidad lo determinado en el apartado 3 del art. 17 de la Ordenanza general de subvenciones culturales, deportivas y otras de este ayuntamiento; acuerdo conceder una ayuda económica al Club Deportivo Escudería La Palma - Isla Bonita, con CIF nº G38324133, por importe de 4.500,00 €, para gastos de la prueba deportiva denominada XLIII SUBIDA A BARLOVENTO, y justificar la misma antes del día 31 de diciembre de 2022.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde, en Barlovento, a cuatro de agosto de dos mil veintidós

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria

